

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 369 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 09 ABR 2015

VISTOS:

El Oficio N° 211-2015-UNTRM-DGA/DIGA, de fecha 08 de abril del 2015, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión de acto resolutorio autorizando el cambio del Ingeniero Residente de la Obra: "Creación del servicio de laboratorio de Fitopatología y Entomología del Proyecto SNIP N° 209950 – PROFITEN"; el Proveído, de fecha 08 de abril del 2015, mediante el cual, el Señor la Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con fecha 26 de setiembre del 2014, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, suscribe el Contrato de Ejecución de Obra N° 026-2014-UNTRM-VRADM/OGE-OEABA, con la Empresa REVAL INGENIEROS E.I.R.L., para la ejecución de la obra: "Creación del servicio de laboratorio de Fitopatología y Entomología de la UNTRM del Proyecto SNIP N° 209950 – PROFITEN";

Que, con Carta N° 015-2015/RI, de fecha 01 de abril del 2015, el Gerente de la Empresa REVAL INGENIEROS E.I.R.L., solicita al Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, el cambio del Residente de la obra: "Creación del servicio de laboratorio de Fitopatología y Entomología del Proyecto SNIP N° 209950 – PROFITEN", indicando que el Ing. Joel Luis Delgado Cundiarache, con CIP N° 102878, asumirá dicho cargo, en razón de que el Ing. Roger Alberto Vilchez Rentería, ha presentado su renuncia por motivos personales, adjuntado el currículum vitae documentado del Ing. Joel Luis Delgado Cundiarache;

Que, mediante Informe N° 011-2015-UNTRM-DIGA/AQP, de fecha 07 de abril del 2015, el Ing. Anibal Quispe Pérez, Inspector de Obra, de la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, opina favorablemente por el cambio del Ingeniero Rediente de la obra: "Creación del servicio de laboratorio de Fitopatología y Entomología del Proyecto SNIP N° 209950 – PROFITEN", debiendo designarse como tal al Ing. Joel Luis Delgado Cundiarache;

Que, mediante Oficio de vistos, la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión de resolución autorizando el cambio de Residente de obra: "Creación del servicio de laboratorio de Fitopatología y Entomología del Proyecto SNIP N° 209950 – PROFITEN", tal como sustenta el Informe N° 011-2015-UNTRM-DIGA/AQP, suscrito por el Ing. Anibal Quispe Pérez;

Que, mediante Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con los vistos de la Dirección de Asesoría Legal y Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el cambio del Ingeniero Residente de la obra: "Creación del servicio de laboratorio de Fitopatología y Entomología del Proyecto SNIP N° 209950 – PROFITEN", designado como tal, al Ing. Joel Luis Delgado Cundiarache, con CIP N° 102878, no irrogando gastos adicionales a la Universidad.

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 369 - 2015-UNTRM-R.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INSERTAR la presente Resolución al Contrato de Ejecución de Obra N° 026-2014-UNTRM-VRADM/OGE-OEABA, formando parte integrante del mismo.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, la Empresa REVAL INGENIEROS E.I.R.L., Inspector de la Obra, Ing. Joel Luis Delgado Cundiarache, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abdón Cerón Luis Evangelista
Secretario General